



UNAM

UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

Guía Docente

Transculturalidad, Género y Salud

Grado en Enfermería

MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Académico 2025-2026

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Grado en Enfermería
Asignatura	Transculturalidad, Género y Salud
Carácter	Formación Básica
Curso	1º
Semestre	2
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2025-2026

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Rosalí León Ciliotta
Correo Electrónico	rosali.leon@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE TÍTULO

Conocimientos y contenidos

CON1

Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería. (APARTADO 3 ORDEN CIN/2134/2008)

CON2

Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural. (APARTADO 3 ORDEN CIN/2134/2008)

Habilidades y destrezas

HAB24

Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores. (ANEXO ORDEN CIN/2134/2008)

Competencias

COM7

Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia. (ANEXO ORDEN CIN/2134/2008)

COM12

Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad. (ANEXO ORDEN CIN/2134/2008)

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

UNIDAD DIDÁCTICA I: Generalidades:

- **Tema 1:** Introducción a conceptos básicos: cultura, etnicidad, multiculturalidad, interculturalidad, transculturalidad, identidad y diferencia.
- **Tema 2:** Migraciones: el mundo en movimiento.
- **Tema 3:** Métodos de análisis e investigación social y cultural.

UNIDAD DIDÁCTICA II: Cultura y salud:

- **Tema 4:** Construcción cultural de la salud y la enfermedad.
- **Tema 5:** Migraciones y salud.
- **Tema 6:** Saber científico y saber tradicional.
- **Tema 7:** Cuidados transculturales en el proceso salud-enfermedad: enfermería transcultural.

UNIDAD DIDÁCTICA III: El sistema sexo-género en salud:

- **Tema 8:** La construcción social del género.
- **Tema 9:** La categoría de género en los cuidados de salud.
- **Tema 10:** Violencia de género.

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

Unidad 1.

Semanas 1-5

Unidad 2.

Semanas 6-10

Unidad 3.

Semanas 11-17

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
Clases programadas síncronas, clases de carácter expositivo y práctico	50	100%
Resolución de ejercicios	10	100%
Tutorías, individuales y/o grupales, y seguimiento con apoyo virtual	6	33%
Estudio individual y trabajo autónomo	84	0%

EVALUACIÓN

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO
Prueba de evaluación final	60	80
Ejercicios y trabajos	20	40
TOTAL	80	120

CRITERIOS DESARROLLADOS DE EVALUACIÓN

Es

Prueba de evaluación final

- El examen final tendrá un valor del 60% de la calificación final. Este examen constará de dos partes:
 - Parte 1: evaluación objetiva
 - Parte 2: evaluación de desarrollo, con preguntas de respuesta corta y/o casos de aplicación

No se contemplan pruebas parciales ni evaluaciones intermedias en esta asignatura.

Ejercicios y trabajos

- Se llevará a cabo un proyecto de fin de asignatura, el cual tendrá un valor de 30%.
- A lo largo del semestre, se realizarán actividades en clase y estudios de caso, cuya resolución resultará en un 10% de la evaluación final.

- Primera matrícula

Se aplicará el sistema de evaluación continua, donde se valorarán de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante, mediante los criterios de evaluación indicados, siempre que, el estudiante haya asistido, como mínimo, **al 80% practica laboratorio / resolución ejercicio**

En el caso de que los estudiantes asistan a clase en un porcentaje inferior al 80%, practica laboratorio / resolución ejercicio el estudiante no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria.

En primera matrícula los estudiantes deberán superar cada una de las partes evaluativas de la asignatura para que se haga media en el cálculo de la nota final de la asignatura.

- **Convocatoria ordinaria:**

La convocatoria ordinaria estará conformada por los elementos de evaluación reflejados en los sistemas de evaluación; cada uno de los cuales debe ser superado para proceder al cálculo de la nota de la asignatura.

- **Convocatoria extraordinaria:**

Los estudiantes podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria. Se podrá acudir con aquellas partes de la evaluación que no superase en convocatoria ordinaria.

Si ha suspendido la parte de realización de trabajos deberá presentar nuevamente dichos trabajos que podrán ser o no los mismos según indique el docente.

Si la parte no superada es el examen deberá presentarse a un nuevo examen en su totalidad (teoría y/o práctica) según la estructura que posea el mismo y del que habrá sido informado el estudiante a inicios de la asignatura.

Dispensa académica:

Para aquellos estudiantes que hayan obtenido dispensa académica por causa justificada, se establecerá un sistema alternativo de evaluación siguiendo lo recogido en Normativa de Evaluación de la Universidad.

El sistema alternativo de evaluación estará conformado por los elementos del sistema de evaluación reflejado en esta guía docente. En el caso de dispensa, se sustituirá asistencia y/o participación por otra actividad formativa adecuada que permita alcanzar los resultados de aprendizaje previstos y obtener la calificación máxima de la asignatura siguiendo las indicaciones que establezca el docente al comienzo de la asignatura.

- **Segunda y siguientes matrículas**

Las segundas y siguientes matriculas poseerán una evaluación idéntica a la expuesta en primera matrícula en la que no tendrán en consideración las entregas de cursos anteriores ni notas de pruebas de evaluación de la matrícula anterior. A todos los efectos el estudiante debe volver a realizar y superar todas las partes reflejadas el sistema de evaluación recogidas en esta guía.

-Convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia:

En el caso de convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia se aplicará el sistema de evaluación de dispensa académica.

Si el estudiante no supera el examen de la asignatura, en actas aparecerá la calificación obtenida en la prueba.

Si el estudiante no se presenta al examen final en convocatoria oficial, figurará como “No presentado” en actas.

Información adicional

Entrega de actividades

Según está establecido institucionalmente, todos los ejercicios y trabajos se deben entregar por el Campus Virtual de la Universidad. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del docente.

El trabajo se entregará en la fecha indicada por el docente.

Es el estudiante el responsable de garantizar dichas entregas y plazos en el Campus Virtual. Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías diferentes al Campus Virtual o a las indicadas por el docente contarán como no presentados.

El formato de entrega será el que indique el docente para cada una de las actividades en particular.

Si por capacidad o formato, no se puede realizar una entrega por el Campus Virtual, el docente informará de la vía alternativa de almacenamiento que suministra la universidad y su mantenimiento será responsabilidad del estudiante.

En cualquier caso, el trabajo deberá permanecer accesible hasta que finalice el curso académico.

El docente deberá realizar una copia de todos aquellos trabajos que por su naturaleza no puedan estar almacenados en el Campus Virtual.

Normativa:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

[Normativa | Universidad Atlántico Medio](#)

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El personal docente tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

Sistema de calificaciones:

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0-4,9 Suspenso (SS)

5,0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

La mención de “Matrícula de honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

Exámenes:

Al examen solo se podrá acudir con la dotación que indique el docente responsable de la asignatura y el estudiante deberá acudir correctamente identificado. Según la parte del examen se podrá o no contar con dispositivos electrónicos, acceso a internet u otras herramientas o utilidades. El docente tiene la potestad de expulsar al estudiante del examen si se hace uso de cualquier elemento no autorizado en el examen, obteniendo una calificación de suspenso.

En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se podrá proceder a la retirada inmediata del examen, expulsión del estudiante, calificación de suspenso y apertura de expediente si se considerase el caso.

El estudiante podrá solicitar la modificación de pruebas de evaluación por escrito a través de correo electrónico dirigido a Coordinación Académica, aportando la documentación justificativa correspondiente, dentro de los plazos indicados en cada caso en la Normativa de evaluación.

[Normativa-de-Evaluacion.pdf](#)

Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

[Programa_atencion_diversidad.pdf](#)

REFERENCIAS

Básica

- Holgueras González, A. I. (2022). *Construcción sociocultural del género*. Sanz y Torres.
- Leininger, M. & MacFarland, M. R. (2002). *Transcultural Nursing* (3rd ed.). McGraw-Hill.
- Mendoza Berjano, R., Gualda, E. y Spinatsch, M. (2018). *La mediación intercultural en la atención sanitaria a inmigrantes y minorías étnicas*. Ediciones Díaz de Santos.
- Moreno Preciado, M. (2021). *Transculturalidad, género y salud*. Elsevier.
- Ramírez Goicoechea, E. (2023). *Identidades alteridades: etnopolíticas de la diferencia y la desigualdad en las relaciones humanas*. Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Tosun, B. y Yava, A. (2021). *Transcultural Nursing: Better & Effective Nursing Education for Improving Transcultural Nursing Skills (Benefits)*. Ankara Nobel Tıp Kitabevleri. <https://benefits.hku.edu.tr/wp-content/uploads/2022/07/BENEFITS-TRANSCULTURAL-NURSING-textbook.pdf>

Complementaria

- Butler, J. (2023). *El género en disputa*. Paidós.
- Casado Mejía, R., y García-Carpintero Muñoz, M. A. (2018). *Género y salud: Apuntes para comprender las desigualdades y la violencia basadas en el género y sus repercusiones en la salud*. Díaz de Santos.
- Eco, U. (2019). *Migración e intolerancia*. Lumen.
- Granados Gámez, G. (2014). *Aplicación de las Ciencias psicosociales al ámbito del cuidar*. Elsevier.
- Leininger, M. (1999). Cuidar a los que son de culturas diferentes requiere el conocimiento y las aptitudes de la enfermería transcultural. *Cultura de los Cuidados* 6, 5-12.
- Marrero González, C. M. (2023). Necesidad de una enfermería de cuidados transculturales para la España del siglo XXI. *Revista ENE*, 17(1), 1-4.
- Ministerio de Sanidad (2023). *Informe Anual de Violencia de Género*. Gobierno de España.
- Olarte Jaramillo, M. R. (2018). Salud y enfermedad, dos construcciones culturales. *Biosalud* 17(1), 67-79.
- Organización de las Naciones Unidas (2024). *Perfil regional de Igualdad de Género. América Latina y el Caribe*. ONU Mujeres.
- Santana Leitner, A. (2013). *Fundamentos para la investigación social*. Alianza Editorial.
- Servicio Canario de la Salud (2023). *Protocolo de detección y atención sanitaria ante la violencia de género en Atención Primaria*. Gobierno de Canarias.
- Torralba Roselló, F. (1998). *Antropología del cuidar*. Instituto Borja de Bioética-Fundación Mapfre Medicina.